

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2020-3275 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para 36 plazas de garaje en nave de la Avenida Marqués de Valdecilla, 90 de Soto de la Marina. Expediente 60/1064/2020.*

Por MESÓN NAVAJEDA, S. L., ha sido solicitada licencia de actividad para 36 plazas de aparcamiento en nave, sita en Avda. Marqués de Valdecilla, nº 90 de Soto de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Así mismo, si se quisiera ver el proyecto presencialmente en el Ayuntamiento, se deberá pedir cita previamente a partir del 25 de mayo de 2020.

Santa Cruz de Bezana, 20 de mayo de 2020.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

[2020/3275](#)